

§ VIII.—Continuacion del mismo asunto.—Condicion no ménos deplorable de la mujer entre los antiguos griegos.—La filosofía impulsó al hombre á la opresion de la mujer.—La mujer pagana en Roma.—La facilidad con que era repudiada ó muerta por su marido.—El infanticidio, que se cometia ante sus ojos.—El aborto, autorizado por los filósofos y por las leyes.—Horribles angustias á que estaba condenada la mujer pagana.

Cualquiera creeria que, al ménos entre los griegos, cuyas sábias leyes, cuya cultura y cuya civilizacion tanto se ha ponderado, la condicion de la mujer hubiese sido ménos deplorable; pero nada de esto. La prostitucion pública estaba mandada por las leyes y consagrada por la religion. En Corinto, en un solo templo de Vénus, á quien la ciudad estaba dedicada, habia por lo ménos mil prostitutas constantemente, que las familias más distinguidas estaban obligadas á ofrecer á la diosa tutelar para la comodidad de los devotos que iban á honrarla, en atencion á que Vénus no podia ser honrada más dignamente que con la prostitucion. Es verdad que aquellas jóvenes desenvueltas, dignas sacerdotisas de tal diosa, tenian ellas solas el derecho de presentarle los homenajes y las preces de los adoradores, y de atraer sobre ellos su proteccion; es verdad que ellas se hacian pagar bien caros sus favores y su mediacion, particularmente por los extranjeros, lo cual habia dado lugar al proverbio que decia: *No es dado á todos ir á Corinto*; mas aquellos honores y aquellas utilidades no podian borrar la vergüenza de semejante ministerio, ni impedir que la conciencia pública lo mirase como una prueba de la degradacion de la mujer.

El amor infame, como nos lo atestigua el *moral* Plutarco, confesando que él mismo se entregaba á él, estaba consagrado en Atenas por el ejemplo de los sabios, con Sócrates, Platon y Zenon á la cabeza de ellos; y de aquí nacia tambien el tedio que inspiraba la mujer y el desprecio con que se la miraba. Se la compraba para tener hijos, arrojándola inmediatamente despues á la plaza pública, ó destruyéndola como un mueble inútil. Entre tanto se usaba de ella como de una cosa, como de una propiedad, como de una esclava; porque ninguna diferencia legal existia entre la mujer casada y la mujer esclava. Así que se cedia con la misma indiferencia el usufructo de la una y de la otra al primero que llegaba á la casa. Este era uno de los rasgos de hospitalidad que se daban en

las principales casas; éste era un rasgo de cultura y de buen tono. Finalmente, en aquel pueblo, cuyas ciencias, cuya literatura, cuyas artes y cuyas costumbres se admiran tanto, no habia crimen, no habia crueldad, no habia infamia de que el hombre no tuviese un derecho absoluto sobre la mujer, y que, para vergüenza de su sexo, no ejercitase con toda libertad.

Para colmo de desgracias, la filosofía, siempre muda respecto á la suerte de los esclavos, si no era para rebajarlos cada vez más á los ojos de sus señores, no fué más humana para con la mujer, contribuyendo con sus horribles doctrinas á hacerla cada vez más despreciable á los ojos del hombre. Segun Pitágoras, el universo es obra del principio bueno, que crió el *orden*, la *luz* y el *hombre*, y del principio malo, que formó el *desorden*, las *tinieblas* y la *mujer*. Otros filósofos no fueron más generosos con las desventuradas hijas de Eva. La mujer, segun ellos, no es otra cosa que una triste necesidad, una carga, un azote, una calamidad en la familia, un sér impuro, despreciable y abominable, el origen del mal, y el mal mismo, personificado bajo una forma sensible. La filosofía griega, á imitacion de la filosofía india, china, persa y egipcia, fué siempre inexorable con la mujer; jamas abrió la boca para tratar de ella, que no fuese para degradarla y maldecirla. Se comprende lo que debia ser para esta desventurada criatura el hombre, á cuya disposicion habia puesto la filosofía el despotismo, el capricho y la crueldad. La patria de Pericles, lo mismo que los países más bárbaros del mundo, no era otra cosa que el infierno de las mujeres.

En Roma, miéntras que la religion primitiva, la religion de Dios, se conservó pura con la ayuda de las costumbres y de las tradiciones, y la religion secundaria, la idolatría, permaneció cuasi desconocida, la mujer conservó mucho de su grandeza y de su dignidad. La madre de familias (*mater-familias*), lo mismo que la viuda de un solo marido (*univira*), y sobre todo la virgen, estaban en veneracion; pero cuando, de resultas de las conquistas que Roma hizo en África, en Asia y en Grecia, se introdujo en ella el paganismo, con el infame cortejo de sus doctrinas y de sus costumbres, la constitucion de la familia sufrió un gran trastorno y la condicion de la mujer se hizo en ella tan deplorable como en todos los demas países. Desde la cuna al sepulcro, su vida fué una serie no interrumpida de humillaciones, de sufrimientos y de dolores.

Habiendo concedido las leyes al hombre el derecho de divorcio, usó de él con la mayor libertad. Se repudiaban las mujeres, no sólo por causa de esterilidad ó por incompatibilidad de caracteres, sino por los motivos más vergonzosos, por los pretextos más frívolos. Sempronio repudió á su mujer porque habia asistido una sola vez al espectáculo sin su permiso; Sulpicio repudió á la suya porque la encontró en la calle sin velo. Un día preguntaron á Paulo Emilio por qué se habia divorciado de su mujer, y el grave cónsul, extendiendo las piernas, respondió con sonrisa: «Por Hércules, yo he hecho lo que se hace con un zapato cuando molesta al pié.» Pompeyo repudió á su mujer para casarse con la hija de Sila, y conciliarse de este modo la amistad del padre. El autor, tan admirado, de los libros *De los deberes (De officiis)*, Ciceron, no sabiendo cómo pagar sus deudas, no encontró otro medio mejor, en su sabiduría filosófica, que el de repudiar á Terencia, que habia hecho los mayores sacrificios para hacer que le levantasen el destierro, y casarse con una mujer rica, á quien repudió tambien despues de haberle gastado la dote. Catón, el santo de la época, llevó más lejos su infamia: al repudiar á su mujer, tuvo cuidado, ántes que ella saliese de su casa, de hacerla deshonorar por sus esclavos. Augusto, el reformador de las costumbres públicas, repudió tambien á la virtuosa Scribonia para casarse con Libia, aquella descarada prostituta que convirtió el palacio imperial en un lugar de prostitucion accesible á todo el mundo. Estas eran unas personas graves, y sin embargo, se burlaban así de las santas leyes de la familia. Por eso se puede conjeturar cuál debia ser entre otras personas, que no eran tan escrupulosas, el desprecio de las mujeres, consagrado por semejantes ejemplos.

Envejecer ó dejar de agradar era un crimen para la mujer romana. «No es una esposa lo que el hombre busca cuando se casa, sino un rostro agradable. Que los ojos pierdan un poco de su viveza, que el esmalte de los dientes se empañe, que la piel pierda su tersura, que aparezcan dos ó tres arrugas, y todo se acaba entre el marido y la mujer.» Se repudiaba á la mujer sin ninguna formalidad. Un criado de casa iba á decirle, en nombre del señor: «Idos de aquí»; y todo estaba dicho. Segun el citado autor, Publio, al repudiar á su mujer, no hizo otra cosa que mandarla decir por medio de un esclavo: «Mujer, vos moqueais mucho; marchaos al mo-

mento. Nosotros esperamos una nariz ménos húmeda para que os reemplace.»

Es necesario convenir que no se podia llevar más lejos el desprecio de la mujer, ni mofarse de una manera más escandalosa de los lazos más sagrados.

Mas si la mujer habia dado motivo á la menor sospecha de infidelidad, y habia excitado los celos del marido, era otra cosa muy diferente. Entónces se la despojaba de todos sus vestidos, y los esclavos la acompañaban al echarla de casa, azotándola por todas las calles hasta el lugar de su nueva morada. Y este castigo era un rasgo de clemencia; porque en tales casos, verdaderos ó supuestos, el marido podia matarla, en atencion á que en Roma el marido tenía sobre su mujer el mismo derecho de vida ó muerte que tenía sobre sus esclavos y sobre sus hijos.

Inútil es decir que en las relaciones de la mujer con un esposo semejante no se encontraba ese cariño mutuo ni esos sentimientos de respeto, de confianza y de amor que hacen tolerable la severidad de las leyes del matrimonio y forman la felicidad de los cónyuges. Todas las relaciones de aquellos matrimonios podian resumirse en estas dos palabras: *brutalidad* por una parte y *temor servil* por otra. Tal era el verdadero espíritu de la familia romana. Los tiernos afectos del esposo habian sido reemplazados por la dureza del señor. La mujer se veía obligada á temblar ante su compañero, como una esclava; porque podia á cada instante ser obligada á sufrir los tratamientos más crueles, y ser arrojada de la casa despues de haber perdido su juventud, su belleza, su dote y cuanto ella tenía de más precioso á los ojos del mundo, para ir á morir de hambre ó á vivir en la deshonor. Es necesario confesar que la hembra del tigre es ménos desgraciada en su caverna que la compañera del hombre lo era en un palacio romano.

Pero la mujer en el *pueblo-rey* estaba condenada á un suplicio mucho más atroz todavía, al suplicio de ver que le arrancaban sus propios hijos para darles muerte áun á su presencia misma. Cuando un niño acababa de nacer, la partera lo depositaba á los piés del padre. Si éste, *elevándolo* (1) del suelo, lo tomaba en sus brazos para

(1) De aquí la palabra *elevare* se hizo sinónima de la palabra *educar*, en todas las lenguas modernas hijas de la latina.

entregarlo á su nodriza ó á su madre, el recién nacido era conservado por entónces, salvo siempre el derecho que tenía el padre de deshacerse de él despues, vendiéndole ó matándole con su propia mano. Pero si el padre, apartando la vista del recién nacido, lo dejaba en el suelo, se le ahogaba, se le exponía en la calle ó se le arrojaba, como la inmundicia, en la cloaca máxima ó en el rio.

Si al partir el marido para un largo viaje dejaba á su mujer encinta, no se olvidaba de decirle con una horrible sangre fria: « Si durante mi ausencia pares una hija, máatala. »

Una ley mandaba degollar todos los niños que nacían con alguna deformidad. « Es costumbre entre nosotros, decia Séneca, matar los niños monstruosos; nosotros ahogamos á nuestros propios hijos cuando tienen algun defecto físico. No hacemos esto por cólera, sino por razon; porque nada es más razonable que arrojar de la casa las cosas inútiles. » (Séneca, *De ira*). El grave Quintiliano decia tambien: « Matar á un hombre es muchas veces un crimen; pero matar á los propios hijos es muchas veces una accion muy bella. »

Los pobres exponían ó mataban á todos sus hijos. Si hacían alguna excepcion á esta regla, era siempre en favor de los niños, pero nunca en favor de las niñas, á quienes se consideraba como una pesada carga. La mujer era siempre un sér privilegiado en punto á desprecio y opresion. Tambien los nobles y los ricos, cuando tenían ya dos ó tres hijos, hacían que pereciesen todos los demas. Muchas veces se les ahorra el trabajo de nacer, matándolos en el vientre de su madre. Cuando se conocía que la mujer estaba encinta, se le mandaba tomar un abortivo que se tenía siempre preparado, y que se vendía en todas partes, como se vende ahora la magnesia y el ruibarbo. Este crimen se habia hecho una cosa tan indiferente y tan usual, que muchas veces la mujer no esperaba que se lo mandasen para tomar el remedio contra la vida del hijo, que muchas veces quitaba tambien la vida á la madre.

Pero el paganismo solo no fué bastante para establecer este horrible exceso contra la naturaleza. El paganismo, con la licencia de sus doctrinas y de sus costumbres, no habia podido destruir de todo punto, como lo hemos visto ya, los principios de la ley divina primitiva, que la tradicion habia esparcido por todo el mundo, y segun los que el infanticidio, aun del niño que no habia nacido todavía, es un homicidio como otro cualquiera. Fué necesario, pues,

quitar este escrúpulo á los hombres rectos. Pues bien; la filosofia se encargó de tranquilizar en este punto las conciencias delicadas, como lo habia hecho con respecto al robo, á la venganza, al adulterio y al incesto, que se hallaban autorizados por ella. Empédocles habia enseñado que el niño en el vientre de su madre es sólo una parte de ella, y no *un animal* distinto de ella. Platon, más generoso, habia concedido al niño que todavía no habia nacido el honor de ser *un animal distinto de su madre*; pero declarando solemnemente que no es todavía un individuo perteneciente á la especie humana, y que, por consiguiente, matarlo en tal estado no es cometer un homicidio. Estos oráculos de la filosofia habian sido reducidos á leyes. Licurgo, Solon y los decenviros habian autorizado el infanticidio sin distincion de tiempo. Así, pues, lo mismo en Roma que en Grecia se cometía este crimen sin reserva, sin pudor y sin remordimiento.

El número de niños que se exponían en el *velabro* ó que se arrojaban á la *cloaca* era tan grande, que se habia hecho un motivo de lucro para cinco especies de especuladores, que todas las mañanas se dirigían en turbas á aquellos sitios para escoger entre aquellas inocentes víctimas de la brutalidad de sus padres, los que convenían más á sus horribles especulaciones. Los directores de las casas públicas se llevaban y criaban á estas desgraciadas criaturas para la prostitucion; los *lanistas* se las llevaban y las criaban con el objeto de venderlas despues para los espectáculos de los gladiadores; los *mágicos* se servían de ellos para los horribles misterios de su arte (1); los *titiriteros*, que retorcián sus miembros, quebrantaban sus huesos y los hacían monstruosos para que divirtiesen al público con sus movimientos, con sus juegos y con su extraña figura; finalmente, los *industriales*, para explotar la sensibilidad pública, saltaban los ojos á aquellos niños, ó les cortaban los brazos y las piernas, ó les cubrían de llagas, ó los desfiguraban de la ma-

(1) Se colocaba al niño de pié, con las manos atadas atras, en un hoyo hecho en el suelo, y se le enterraba vivo hasta el cuello. Se colocaban á cierta distancia de él los manjares más apetitosos, de modo que él los veía sin poderlos tocar, y moría de hambre mirando la comida. Se creía que el corazón y el hígado de un niño que habia sufrido esta horrible muerte eran muy eficaces para curar ciertas enfermedades. Véase en el *Epodon*, de Horacio, la oda que comienza con estas palabras: *Asio Deorum*, donde este poeta trazó el horrible cuadro de la muerte de uno de aquellos desventurados niños.

nera más bárbara, y en este estado los ponían todas las mañanas en los sitios más frecuentados, para que excitasen la caridad de los transeúntes con sus súplicas, con sus lamentos y con sus lágrimas. Y desgraciados de estos seres miserables si á la noche no llevaban á sus señores la cantidad de dinero que su avaricia esperaba; porque entónces se les acusaba de no haber pedido, de no haber gritado ni llorado lo bastante, y se les azotaba cruelmente, y muchas veces hasta el extremo de darles muerte.

Así, pues, en Roma la mujer estéril debía temer ser repudiada infaliblemente, y si era fecunda, estaba condenada á ver arrancarle de su seno el fruto de sus entrañas para darle muerte ó para que viviese en la miseria y en el dolor.

«La mujer pagana, que tan desgraciada era por los hijos que le quitaban, no lo era ménos por los que se dignaban dejarle. Ella se veía privada cuasi siempre del respeto filial, del afecto tierno, de las caricias, de los halagos, de la confianza íntima de sus hijos, y de todo aquello que puede proporcionar la ventura de una madre. En primer lugar, los hijos no le pertenecían, sino que eran propiedad de su marido, y ellos lo sabían; ellos sabían también que su madre era una esclava, y que al día siguiente podía ser lanzada del hogar doméstico. Y bien, ¿qué respeto, qué amor podía ella esperar de aquellos que al día siguiente serían extraños á ella y se avergonzarían de reconocerla por madre? Porque, en efecto, viéndose ella mañana sin esposo y sin fortuna, vagará por las calles sola y á pié con la frente inclinada, en tanto que ellos pasarán á su lado sobre sus doradas carrozas.» (Gaume, part. I, cap. XI.)

Es, pues, imposible imaginar, en un sér humano, una condicion más humillante, más lamentable ni más terrible que aquella en que el paganismo había puesto á la mujer. Ella estaba atormentada en las dos afecciones más legítimas, más profundas y más violentas; la de esposa y la de madre; ella estaba herida en aquella parte más principal de su sér, supuesto que la mujer fué formada para *ayudar al hombre* (*Genes.*, II), es decir, para amarle y servirle. Este sentimiento, que para ella es una necesidad imperiosa, una condicion esencial, una ley especial de su existencia y de su vida, no tenía objeto sobre qué dirigirse. Su condicion era muy inferior á la de las hembras de los animales, á las que les está concedido gozar, al ménos por cierto tiempo, de la ventura de la esposa y de

la madre. La mujer pagana llevaba toda la carga de los deberes del matrimonio, sin poder decir á su compañero: *amigo mio*; y sufría todos los dolores de la maternidad, sin poder decir al fruto de sus entrañas: *hijo mio*; ella era el único sér fuera de su estado natural; el único sér colocado en la imposibilidad de conseguir su destino en este mundo; el único sér que no podía decir ni un solo instante: *me hallo contenta*; el único sér en estado de angustia, de sacrificios y de sufrimientos, sin recompensa de ninguna especie; el único sér extraño á la felicidad, el más desventurado de todos los seres dotados de alma.

§ IX.—Condicion muy diferente de la mujer en los países cristianos.—Este cambio es obra del Cristianismo.

¿Y cómo cesó para la mujer aquel estado lamentable de angustia, de degradacion y de martirio para toda su vida? ¿Cómo reivindicó ella los derechos que le pertenecen segun los designios del Criador? ¿Cómo, no siendo más que un vil instrumento de los placeres del hombre, se hizo su compañera y su igual? ¿Cómo, no siendo más que una máquina al dar á luz á sus hijos, se hizo madre de ellos? ¿Cómo, no siendo más que una esclava en la familia, se hizo la señora de ella, ante quien todos se inclinan y á quien todos obedecen? ¿Cómo, no siendo más que una *cosa*, se hizo una *persona*, y una persona llena de respeto y de los miramientos de todo cuanto la rodea? ¿Cómo manda hoy donde otras veces era despreciada? ¿Cómo, aun cuando llegue á vieja ó se quede viuda, se le reserva el primer puesto de honor, y la veneracion y el afecto de la familia la acompañan hasta el sepulcro? ¿Por qué feliz revolucion ha recobrado ella su libertad? ¿Á qué debe ella el alto grado de consideracion, de dignidad y de grandeza de que goza en la familia y en la sociedad? ¿Es acaso á la cultura de las ciencias y de las letras? ¿Es al progreso natural del espíritu humano y de la civilizacion? ¿Es á la sabiduría de las leyes civiles? Mujeres, esto es lo que se os dice y se os repite continuamente; pero seriais muy insensatas en creerlo, porque nada de esto ha hecho cambiar vuestra posicion. La historia de todos los pueblos, de todos los tiempos y de todos los lugares está ahí para probar lo contrario; es decir,

para probar que sólo debéis al Cristianismo, y al Cristianismo exclusivamente, las ventajas de que gozais.

¿No es muy cierto que los antiguos griegos y romanos cultivaron con ardor las ciencias y las letras, y las llevaron á su mayor altura? Sin embargo, ¿cómo se comprende que esos pueblos, que concurrían tan bien, que hablaban y escribían tan bien, se condujesen tan mal con las mujeres, y que fuesen más ultrajadas y más oprimidas en esos pueblos que en los demas? ¿No se vió en esos mismos pueblos á la filosofía establecer el despotismo del hombre, y contribuir con sus horribles doctrinas al desprecio y al envilecimiento de la mujer?

Se quiere atribuir al desarrollo del espíritu humano y de la civilización el cambio sorprendente que se verificó diez y ocho siglos há en la condición social de la mujer. Pero ¿cómo puede explicarse que el espíritu humano permaneciese en todo el mundo estacionario, dormido, por espacio de cuatro mil años, en una materia tan importante, y que esperase la voz, la promulgación del Evangelio, para despertar, para marchar por el camino del verdadero progreso, para hacer justicia á la mujer y levantarla de su postración? La civilización es principalmente el respeto á la mujer. Todo pueblo en que no se respeta á la mujer es un pueblo bárbaro. Decir, pues, que el desarrollo de la civilización produjo el respeto á la mujer, es decir que el respeto á la mujer fué producido por el respeto á la mujer; lo cual es colocar la causa de un efecto en el efecto mismo y mofarse de la razón y del sentido común.

Las leyes civiles que han rehabilitado á la mujer datan desde el establecimiento del Cristianismo, y sólo se encuentran en los códigos de los pueblos cristianos. Ellas no son otra cosa que la inspiración del Cristianismo, la expresión legal de los principios y de las creencias cristianas. En efecto, las leyes no forman la religión de un pueblo; por el contrario, la religión de un pueblo, mezclándose en todo, *et magno se corpore miscet*, todo lo hace á su imagen, todo lo informa, todo lo inspira, en el orden político y civil, áun las instituciones, áun las mismas leyes; y de aquí nace la imposibilidad de hacer que un pueblo mahometano ó idólatra, por ejemplo, adopte las leyes y las instituciones civiles cristianas, ó que un pueblo cristiano adopte las instituciones ó las leyes civiles paganas.

§ X. — Continuación del mismo asunto. — Condición de los siervos y de la mujer entre los judíos. — Este es el único pueblo de la antigüedad en que la mujer era persona, era esposa, madre y cabeza de familia. — Los judíos eran el único pueblo de la antigüedad que profesaba el Cristianismo en preparación, ó la religión verdadera. — La mujer esclava del tiempo presente en los pueblos extraños al Cristianismo.

Debemos observar también que ántes del establecimiento del Cristianismo, el único pueblo del universo donde la mujer era una persona y no una cosa, una compañera y no una propiedad del hombre, era el pueblo judío.

La prostitución estaba prohibida severamente en Israel; el hombre que se entregaba á ella era tan odioso y tan infame á los ojos del pueblo como la mujer que la cometía. (*Deut.*, xxii, 17.)

El que violaba á una jóven á quien encontraba sola en el campo, era condenado á muerte. (*Ibid.*, xxv.) Si la jóven estaba libre de todo compromiso, el violador debía pagar una gran suma al padre, casándose al instante con ella, y no tenía el derecho de repudiarla, sino que debía guardarla constantemente durante su vida. (*Ibid.*, xxvii, 29.)

Las leyes judías condenaban también á muerte al hombre y la mujer que cometían adulterio. (*Deut.*, xxii.) Esto era igualar la condición y los derechos de la mujer á los del hombre. El marido era el jefe de la familia, pero no señor de ella. Él tenía derecho á la obediencia de su mujer y de sus hijos, pero no podía disponer de sus vidas. Matar á su mujer era un homicidio, y áun más odioso que otro cualquiera, y como tal lo castigaban las leyes; mientras que en los pueblos paganos éste era un derecho ó una cosa indiferente.

Entre los judíos había siervos, pero su condición no era semejante á la de los esclavos de los pueblos paganos. Éstos estaban entregados á la brutalidad de sus señores, á quienes pertenecía su vida y sus bienes; mientras que aquéllos sólo estaban obligados á prestar á los suyos ciertos servicios. El señor judío sólo tenía derechos sobre el trabajo de sus siervos, pero no sobre sus personas. La vida y la persona de los siervos se hallaban bajo la salvaguardia de las leyes, y el señor no podía atentar contra ellas impunemente. En ciertos días del año los siervos judíos eran admitidos á la mesa